

*

CORRESPONDE:

EXPTE. N° 0168/11

VISTO:

El libro editado por Grupo Editorial Patagonia denominado “Lo que cuentan los chicos”;
y

CONSIDERANDO:

Que el libro es una recopilación de cuentos e historias escritas por chicos en edad escolar.

Que el vínculo con la literatura permite a los niños expresar vivencias, sueños, miedos y fantasías, porque tienen mucho para contar, tal como lo expresa el prólogo del mismo.

Que para la conformación de esta obra se tomaron trabajos realizados por alumnos de las localidades de Coronel Dorrego, El Perdido, Monte Hermoso, Oriente y Sauce Grande.

Que este Concejo Deliberante apoya y acompaña todas aquellas iniciativas que fomenten la educación, la creatividad y el arte, pues permiten lograr un crecimiento cultural que en definitiva enriquecen a toda la comunidad.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Declárase de Interés deliberativo el libro denominado “Lo que cuentan los ===== chicos”, editado con producciones de alumnos que concurren a las escuelas de Coronel Dorrego, El Perdido, Sauce Grande, Monte Hermoso y Oriente.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de Noviembre de 2011.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0022/11